

Martes, 23 de julio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Morcillo

**EDICTO. Expediente modificación créditos n.º 12/2024.**

Aprobado inicialmente el EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 12/2024, desde esta fecha queda expuesto al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, al objeto de poder ser examinado por los/as interesados/as y plantear las reclamaciones que se estimen pertinentes en relación con el mismo.

Morcillo, 15 de julio de 2024

María Marciana Núñez Toribio

ALCALDESA

